

Dr. Arnaldo Medina

Mesa de Hospitales
Conclusiones

Todos los participantes de la mesa sostienen las ventajas de actuar sobre el primer nivel de atención y la comunidad para el logro de mejores resultados en salud. En ese sentido se apoyan al conjunto de políticas públicas, lideradas por el Ministerio de Salud de la Nación y actualmente en pleno desarrollo en el conjunto de las provincias, tendientes a fortalecer la estrategia de Atención Primaria de la Salud. No obstante, se considera que la imagen pública de la salud esta determinada en gran medida por lo que ocurra en los hospitales públicos, y es a este nivel dónde es necesario concentrar algunos esfuerzos para mejorar la imagen del sistema de salud en su conjunto. En ese sentido, la mejora del trato y del acceso a los servicios de mayor demanda, fundamentalmente servicios ambulatorios, parece ser indispensables para mejorar la amigabilidad entre los hospitales y la comunidad.

Se considera a la “**Descentralización Hospitalaria**” como el proceso político administrativo tendiente a dotar de mayor eficacia y eficiencia a la gestión hospitalaria. En este proceso hay distintos grados de avance en las experiencias de las distintas Provincias, aunque en la mayoría de ellos se percibe que aún se dista de un grado suficiente de descentralización acorde a las expectativas que se tienen desde el sector.

Se visualiza a la **Gestión Presupuestaria** como el principal instrumento de la gestión hospitalaria descentralizada y como la expresión final de la política que se realice a tal efecto. Para el logro de una gestión eficaz en tal sentido, es necesaria una preparación previa y una voluntad de su ejercicio por parte de los Hospitales.

Se discutió sobre la conveniencia de la asignación de “**Nuevas Formas Jurídicas**” para los Hospitales Públicos, como consolidación de este proceso, pero se convino en la necesidad de fortalecer previamente el ejercicio de las nuevas funciones que depara la descentralización, tanto en los Ministerios como en los organismos descentralizados. Si bien estas nuevas formas jurídicas pueden ayudar a eludir ciertos corsés administrativos que imponen las normas vigentes en las provincias, fundamentalmente para la gestión de recursos humanos y la aplicación de incentivos, es conveniente un fortalecimiento institucional que permita que el ejercicio de esas nuevas funciones sea efectivo.

El **Control de Gestión** es una de las funciones más importantes que deberá ejercer el nivel central, para lo cual deberá readecuar su organización y desarrollar sistemas de información acordes a estas necesidades. Estos **Sistemas de Información** parecen ser una de las áreas claves que requieren de inversiones sostenidas.

Será necesario readecuar las áreas de planificación para que pueda ejercitarse una verdadera negociación entre los organismos descentralizados y las áreas centrales. Algunos instrumentos como los **Compromisos o Contratos de Gestión** pueden ser herramientas útiles para tal fin.

La Función de **Desarrollo de la Fuerza de Trabajo** es otra de las áreas claves a desarrollar en los hospitales descentralizados, para ello deberá aplicarse una adecuada **Gestión del Conocimiento** en estas organizaciones. También deberá fortalecerse la gestión clínica a través de, por ejemplo la protocolización de los distintos procesos clínicos entre otros instrumentos.

La **Gobernanza** de los hospitales descentralizados es otro aspecto a tener en cuenta, para lo que será necesario el desarrollo de los **Consejos de Administración** o una revisión de los mismos en el caso de que estos existieran.

Se considera a la **Capacitación** como el insumo clave para el cambio, entendiéndose a la misma tanto en los aspectos formativos como en aquellos que hacen al logro de espacios de reflexión acción. Así la formación de los Jefes de servicio y los Directores es clave para el desarrollo de nuevas capacidades, pero también la apertura de espacios participativos de reflexión para el conjunto de la fuerza de trabajo puede ser un motor de los cambios. Por ello es fundamental el logro de más inversión pública para el desarrollo de estas estrategias.